Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
TOLUVIEJO - SUCRE

Correo electrónico: jprmpaltoluviejo@cendoj.ramajudicial.gov.co

CUI: 708206001052201600449
DELITO: HOMICIDIO EN GRADO TENTADO
INDICIADO: CARLOS ANDRÉS PÉREZ VERBEL

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Toluviejo – Sucre

AVISA

Por expresa orden emitida por la **JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE TOLUVIEJO CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS**, en audiencia preliminar celebrada el día martes 5 de julio de 2022, dentro del proceso **CUI: N° 708206001052201600449**, por el presunto delito de **HOMICIDIO EN GRADO TENTADO**, ordena el emplazamiento del ciudadano **CARLOS ANDRÉS PÉREZ VERBEL**, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía **N° 92.277.736 de Toluviejo-Sucre,** Siendo requerido por la **FISCALÍA 23 SECCIONAL VIDA SINCELEJO**, ubicada en la calle 22 N° 16-52 Edificio NAHARA de la ciudad de Sincelejo, con el fin de formularle IMPUTACIÓN por hechos que al parecer constituyen el delito investigado.

Se le advierte que este EDICTO se fija en lugar público (MICROSITIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – PÁGINA RAMA JUDICIAL), en la FISCALÍA 23 SECCIONAL VIDA), y conforme a la Ley 2213 de 2022, se hará también en la página que para ello tiene habilitado el Consejo Superior de la Judicatura en concordancia con lo que dispone el artículo 108 del C.G.P., por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día 12 de julio de 2022, a las 8:00 a.m., los que vencen el día 18 de julio de 2022 a las 5:00 p.m., y se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura local.

Cumplido el termino anterior, sin que el requerido se haga presente, se le declarará PERSONA AUSENTE, y se le designará un abogado defensor adscrito al Sistema Nacional de Defensoría Pública, con quien se surtirán todos los avisos y notificaciones, lo asistirá y representará en toda la actuación con pleno efectos legales.

Se expide hoy, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022).

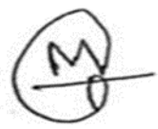

MILDRES CONTRERAS TOUS
SECRETARIA